

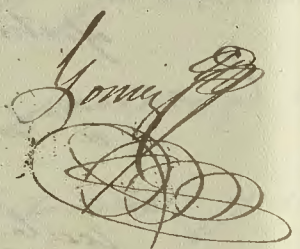


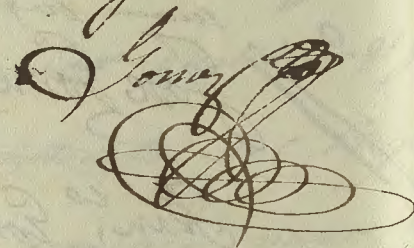
N.º acept.º y Jurament.º de
los Vecinos Contribuy.º nomb.º } Seguidamente. Vea saber en con-

plim.º de lo mandado, a los Vecinos mayores
Contribuyentes D. Fray.º Gomez Carrillo y Fran.º Gomez leg.
el nombramiento que les viene hecho por la anterior
el cual aceptaron y ofrecieron desempeñar
cargo para q.º han sido electos, bien y esca-
mente. Y lo firmamos de q.º certifico =

Fran.º Gomez Torquin Gomez
Seguid  Carrillo 



Nota } En cumplimiento a lo mandado en la sesion anterior
la sacad copia de ella, con inclusion de la
de los nombrados p.º los efectos que en la misma
se previenen. Y lo firmamos para que conste en el
a veinte y cinco de Junio de Mil ochocientos
Cinuenta y tres, de q.º certifico =



Sesion ord.º del 1.º
3 de Julio 1853 } En la Villa de Obispo a tres de Julio
de mil ochocientos cincuenta y tres,
en esta Sala Capitular los señores
que subscriben y en la actualidad cony

